

Aviso de privacidad simplificado de ASTEPA AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN.

El Sistema Intermunicipal de ASTEPA Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, cuyas oficinas se encuentran ubicadas, en la calle González Gallo N° 60, Colonia Centro, C.P 47600, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, emite el siguiente Aviso de Privacidad, por medio del cual se da a conocer la utilización y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales, que podrán ser recabados y resguardados en los distintos centros operativos y sucursales del Organismo, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

Dichos datos personales podrán ser proporcionados de manera personal, por medios electrónicos, por escrito o por vía telefónica, cabe señalar que este organismo está obligado a proteger y darle tratamiento a los datos personales con fundamento en lo establecido en el artículo 66, punto 1, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el artículo 2, punto 1, fracción I, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, los artículos 6, apartado A, fracción II y III y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 párrafo seis y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 2, punto 1, fracción III, 3, punto 2, fracción II, inciso a) y b), 4, punto I, fracciones V y VI, 20, 21, 22, 23, 24, fracción V, 25 fracciones XV, XVII, XX, XXIII, 31 numeral 1, y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 3, punto 1, fracciones III, IX, X, XI, XIII y XXXII, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 70, 71, 72, 74, 75 y 87. 1. fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 55 fracción XIV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad a las atribuciones y funciones conferidas en la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y su Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026.

Cabe aclarar que, respecto de los datos personales que proporcione referente a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate, para efectuar dicha entrega.

Se informa que no se consideran transferencias, las remisiones, ni la comunicación de datos entre unidades administrativas del Organismo en el ejercicio de sus atribuciones; no obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna, también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y atención de asuntos contenciosos, administrativos o laborales, así como aquellos que deriven de la relación laboral administrativa entre el servidor público y el Organismo.

Así mismo, se le informa que no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios: El titular de los datos personales podrá ejercer en todo momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que proporcione, pudiendo hacerlo físicamente en las Oficinas Generales de ASTEPA AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, ubicadas en González Gallo # 60, colonia Centro, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a través de la siguiente dirección de correo electrónico: <https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.